



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

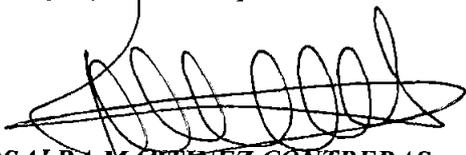
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 82

ART 172 C.P.A.C.A

Original

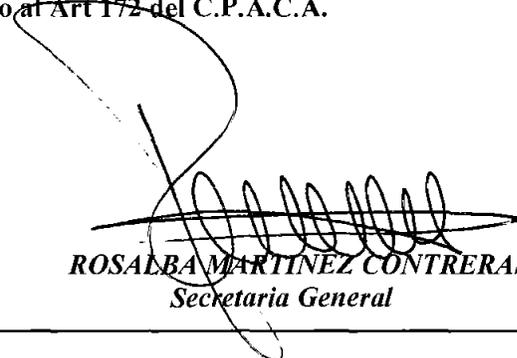
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00278-00	REPARACION DIRECTA	LUCY ARDILA OSORIO	NACIÓN - CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 28 Noviembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 Noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 28 Noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General